Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION**	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 1 de 7

Fecha:	**23**	**de**	**AGOSTO**	**de**	**2021**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	**CONVENIO**	
Contrato número:	**No 1.05-12.14-0192**	de	05 DE AGOSTO DE 2021

Disponibilidad No. 5500002840 Registro presupuestal RPC 5600025180 DE 06.08.2021
Apropiaciones 1146/1-1001/2-310002101737/4320304010010000/PI43101737/1/2/01/01 LIBRE DESTINACION/OFIC PARA LA TRANSPA /DESARROLLO DE UN /Entes públicos transparen/ REALIZAR EL DISEÑO, AJUSTE E IMPLEMENTACIÓN DE LA

Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato:
Plan de Desarrollo del Departamento del Valle de Cauca periodo 2020-2023 VALLE INVENCIBLE.
Eje: Valle del Cauca Territorio de integración Social para la Paz. Línea de acción de Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario. Paz y reconciliación Programa y Gobierno transparente integro.
Objetivo: Fomentar el acceso a la información para el control social y su incidencia en la toma de decisiones del gobierno departamental.
Meta: Incrementar en cinco puntos porcentuales el índice de madurez de la política de Transparencia e Integridad de la Gobernación del Valle durante el período de gobierno.
Objetivo General: Desarrollar un modelo de fortalecimiento institucional en Transparencia e Integridad en el marco de Gobierno Abierto en la Gobernación del Valle del Cauca.
Objetivos específicos: 1. Implementar un sistema de gestión del conocimiento en Transparencia e Integridad en el marco de un modelo de gobierno abierto, que incluya adicionalmente, instrumentos o mecanismos que incentiven y faciliten la participación ciudadana y el control social en la administración de la entidad para prevenir la corrupción. 2. Impulsar el desarrollo de una cultura organizacional en transparencia e integridad en el marco de un modelo de gobierno abierto.
Programa: Gobierno Transparente E Íntegro. **Sub-Programa:** Entes públicos transparentes e integrales.
ELEMENTO PEP: PI43-101737/1/2/01/01
Actualizar el diseño, ajuste e implementación de la estrategia anual de consolidación en Transparencia, Integridad y Prevención de la Corrupción en la Gobernación del Valle relacionada con: los componentes del PAAC y sus iniciativas adicionales, índices, indicadores y evaluaciones como IGA, ITA, FURAG y relacionados, y normatividad y directrices institucionales relacionadas con transparencia y lucha contra la corrupción
Posición presupuestal 2-310002101737
DESARROLLO DE UN MODELO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD EN LA GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA
Cuenta mayor 5507052201

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PÚBLICO, EN LA OFICINA PARA LA TRANSPARENCIA DE LA GESTION PÚBLICA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO: "DESARROLLO DE UN MODELO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD EN LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA - VIGENCIA 2021"

Interventor o Supervisor:	**OSCAR EDUARDO VIVAS ASTUDILLO** Jefe Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública Ubicación Gobernación del Valle del Cauca Teléfono: 62000000
Por parte del contratista:	**EDYN EFRAIN ESCOBAR VELEZ** Cargo: Contador Público Ubicación: Transversal 1 No 2 18 PISO 2 HORIZONTE Teléfono: 314 634 67 59 Cedula de Ciudadanía No: 1.113.788.961

OBJETIVO DEL INFORME

Este Informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **AGOSTO DE 2021**, por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **AGOSTO DE 2021** fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la oficina para la transparencia de la gestión pública.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECIFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA		
Especificaciones, Actividades u Obligaciones Específicas Contractuales.	A. Realizar en la zona norte del departamento, actividades de socialización, acompañamiento, monitoreo, evaluación, recolección, consolidación, análisis de información relacionada con el desarrollo del plan anual para el fortalecimiento institucional en Transparencia, Integridad y Prevención de la Corrupción en entidades territoriales y descentralizadas adscritas a la Gobernación. B. Contribuir al desarrollo de las actividades orientadas a la implementación del modelo integrado de planeación y gestión (MIPG) en la oficina para la transparencia. C. Realizar verificación continua de los medios de difusión de información de la oficina para la transparencia de la gestión pública y retransmitir cada uno de sus contenidos, por dichos medios. D. Las demás que se adecúen al objeto contractual.	
Porcentaje de Cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo con lo programado en el plan de trabajo del mes de **AGOSTO** de 2021: Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	100% 20%
Otras consideraciones.	Sin novedad.	

Sugerencias		
Sugerencia	**Fecha de entrega**	**Responsable**
Sin novedad		
Prorroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prorroga o adición	**Fecha de reinicio**	**Responsable**
SIN NOVEDAD		

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.
Las actividades se ejecutaron satisfactoriamente de conformidad con las técnicas jurídicas en contratación pública. ✓ El contratista participó en la primera mesa de trabajo de la asistencia técnica en su nueva estructura, donde fue socializado el plan de trabajo para el segundo semestre del año en curso, definiendo

cronograma de actividades, metas a cumplir y las diferentes actividades que se deben desarrollar de manera individual y grupal. Lo anterior, llevado a cabo en el mes de agosto a través de Google meet. Documentado en el acta No. 504 reposa en la carpeta del proyecto: "Desarrollo de un Modelo de Fortalecimiento Institucional en Transparencia e Integridad en la Gobernación del Valle del Cauca- Vigencia 2021, TRD 1.05-51.20".

- ✓ El contratista participó en la primera mesa de trabajo con el grupo de la nueva estructura en el marco de la administración del riesgo, en donde se definió el plan de acción para las respectivas asistencias técnicas de trabajo, profundizando en los diferentes aspectos teóricos que permiten identificar el debido proceso para la implementación de la administración de riesgo y el diseño de controles en entidades públicas. Lo anterior, se llevó a cabo en el mes de agosto, a través de Google meet, documentado en el acta No. 508 y reposa en la carpeta del proyecto: "Desarrollo de un Modelo de Fortalecimiento Institucional en Transparencia e Integridad en la Gobernación del Valle del Cauca- Vigencia 2021, TRD 1.05-51.20".
- ✓ El contratista participó en la realización de la mesa de trabajo No. 2 de la nueva estructura organizacional en asistencia técnica en el mes de agosto, donde fue realizado seguimiento a las actividades ejecutadas con las alcaldías en la actualización de la metodología para administración del riesgo en su versión 5, la cual tiene como finalidad mejorar el ejercicio para la identificación y valoración del riesgo. Lo anterior, llevado a cabo a través de Google meet. Documentado en el acta No. 519 y reposa en la carpeta del proyecto: "Desarrollo de un Modelo de Fortalecimiento Institucional en Transparencia e Integridad en la Gobernación del Valle del Cauca- Vigencia 2021, TRD 1.05-51.20".
- ✓ El contratista realizó seguimiento a las alcaldías de Ansermanuevo, Obando y el Dovio donde les fue expuesto el plan de trabajo para el segundo semestre del presente año, acordando actividades a desarrollar con respecto a la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas en su versión 5, quienes han manifestado aceptación y buena voluntad de trabajo. Lo anterior, a través de Google meet. documentado en las actas No. 511, 513 y 533 reposa en la carpeta del proyecto: "Desarrollo de un Modelo de Fortalecimiento Institucional en Transparencia e Integridad en la Gobernación del Valle del Cauca- Vigencia 2021, TRD 1.05-51.20".
- ✓ El contratista realizó invitación a los enlaces directos de las alcaldías de Ansermanuevo (Dr Halmer Nelson Morales jefe de Planeación), Obando (Dr Gustavo Llano) y el Dovio (Dra Cecilia Amaya Jefe Control Interno) a participar en la capacitación sobre la ley de transparencia enmarcada en la lay 1519 de 2020 y control social en el marco de la estrategia territorial 2021, asimismo acompañó durante la capacitación donde resaltaron la labor del ministerio de tecnologías de la información y las comunicaciones quienes definieron los estándares y directrices para la publicación de información señalada en la ley 1712 del 2014, así como los requisitos para acceder a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital y los datos abiertos en la ley 1519 del 24 de agosto de 2020 en sus 8 artículos. Lo anterior, orientado por la secretaria de transparencia en el mes de agosto y llevado a cabo a través de TEAMS.
- ✓ El contratista participó en la reunión del grupo de asesores en la administración del riesgo con la líder del proceso Dra Daniela Aguirre, donde llevaron a cabo seguimiento de actividades frente a las reuniones asistidas con los diferentes municipios a cargo, en su caso particular dio informe acerca de los municipios de Obando, Ansermanuevo y el Dovio con quienes ha ejecutado reuniones iniciales de proyección y cronograma de actividades para la revisión de los mapas de riesgos y las políticas que los orientan, así mismo compartió la meta a la cual se logrará llegar en el presente semestre. Lo anterior, a través de Google meet. documentado en el acta No. 531 y reposa en la carpeta del proyecto: "Desarrollo de un Modelo de Fortalecimiento Institucional en Transparencia e Integridad en la Gobernación del Valle del Cauca- Vigencia 2021, TRD 1.05-51.20".
- ✓ El contratista realizó reunión con el municipio del Dovio, siendo esta la segunda mesa de trabajo en

asistencia técnica, acudiendo al llamado del enlace Dra Cecilia Amaya para despejar inquietudes sobre la Red Interinstitucional de Transparencia y Anticorrupción – RITA a quien se le explicó que en RITA las entidades públicas contarán con un enlace directo con la Secretaría de Transparencia para articular acciones encaminadas a implementar al interior de las entidades un canal seguro para la gestión de denuncias por riesgos o casos de corrupción, y a contribuir a mejorar los canales ya existentes. Lo anterior, a través de Google meet. documentado en el acta No. 528 y reposa en la carpeta del proyecto: "Desarrollo de un Modelo de Fortalecimiento Institucional en Transparencia e Integridad en la Gobernación del Valle del Cauca- Vigencia 2021, TRD 1.05-51.20".

- ✓ El contratista realizó apoyo al municipio del Dovio con respecto a la generación de acciones relacionadas con el fortalecimiento de los mecanismos para el acceso a la información, logrando llevar a cabo evaluación a los procesos existentes para dar cumplimento con el tema y así logró generar 11 acciones encaminadas al cumplimiento de transparencia pasiva con relación al acceso a la información pública.
- ✓ El contratista participó en la reunión del grupo de asesores en la administración del riesgo con la líder del proceso Dra Daniela Aguirre, donde se consolidaron ideas para el fortalecimiento de herramientas necesaria para la obtención de resultados generados en la verificación y seguimiento de los mapas de riesgos en los diferentes municipios, así mismo revisaron la matriz para la evaluación de los riesgos definiendo los factores que sirven como guía para generación de resultados en las alcaldías. Lo anterior, a través de Google meet.
- ✓ El contratista participó en la reunión del grupo de asesores en la administración del riesgo con la líder del proceso Dra Daniela Aguirre donde se definieron herramientas para el seguimiento de los mapas de riesgo en las diferentes alcaldías asignadas, en su caso particular, Ansermanuevo, Obando y el Dovio, así mismo, se complementa la matriz para evaluar y controlar el correcto diseño de los mapas de riesgo de corrupción. Lo anterior, a través de Google meet.
- ✓ El contratista realizó la verificación continua de los medios de difusión de información de la oficina para la transparencia de la gestión pública y se retransmitió cada uno de los contenidos por Facebook, whatsapp, Instagram y Twitter durante el mes de agosto.
- ✓ El contratista rindió el informe mensual, en el cual relaciono todas las actividades realizadas durante la cuota No. 1, incluyendo todas las evidencias fotográficas respectivas, la cual reposa en la carpeta del proyecto: "Desarrollo de un Modelo de Fortalecimiento Institucional en Transparencia e Integridad en la Gobernación del Valle del Cauca- Vigencia 2021, TRD 1.05-51.20" correspondiente en la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conformas el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
- Acciones del parte de los cambios o ajustes: NO APLICA
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: **EL EXPEDIENTE CONTRACTUAL FÍSICO SE ENCUENTRA ACTUALIZADO Y CUMPLE CON LAS NORMAS DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE CALIDAD.**
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: **LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO CONTRACTUAL SE ENCUENTRAN PUBLICADOS EN EL SECOP.**

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: EL Contratista adjunta certificados de afiliación a salud (Nueva EPS) pensión (Porvenir) y ARL (Positiva), según la cláusula segunda del Contrato y Decretos 1273 de 23 de julio de 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, y el Decreto 1082 de 2015. El contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

EGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	***Valor***	**Concepto (Anticipo, avances, pagos)**	**Fecha**	**Valor**	**Observaciones**
Valor inicial del contrato	**$16.500.000**				
Valor Adiciones	**0**				
Reajustes	**0**				
Actualización de precios	**0**				
Valor Total del Contrato	**$16.500.000**				
Valor pagado	**0**				
Valor causado que no se ha pagado	**$3.300.000**				
Valor total ejecutado	**$3.300.000**				
Valor saldo por ejecutar	**$13.200.000**				
Intereses moratorios	**$0**				

SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: EL CONTRATO SE EJECUTA FINANCIERAMENTE COMO SE PERFECCIONÓ, CUENTA CON EL REGISTRO PRESUPUESTAL Y LOS PAGOS SE EJECUTAN DE ACUERDO CON LO PACTADO.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: EL PRESENTE INFORME ES SUFICIENTE PARA EFECTUAR EL PAGO CORRESPONDIENTE; PUESTO QUE, SE DA PLENA CONSTANCIA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA SEGÚN EL OBJETO Y SUS ESPECIFICACIONES.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación de este: NO APLICA
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	$	$
Entregable 2: Actividades:	$	$
Entregable 3: Actividades:	$	$
Entregable 4: Actividades:	$	$
TOTALES:	$	$

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada.

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y gestión documental

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS
NO APLICA

Fecha de la próxima reunión	**16**	**De**	**Mes: SEPTIEMBRE**	**De**	**2021**

Para constancia de lo anterior, firma la presente acta los que en ella intervinieron a los				
23	días del mes de	AGOSTO	de	2021



Nombre: OSCAR EDUARDO VIVAS ASTUDILLO
C.C. 1.144.040.788 DE CALI
SUPERVISOR
JEFE OFICINA PARA LA TRANSPARENCIA DE LA GESTIÓN PÚBLICA